ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RESTAURANTES RÁPIDOS RESRAP S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2018, a las 12h30, en el local ubicado de la compañía situada en la Av. Juan Tanca Marengo, edificio Dicentro oficina 12, se reúnen todos los accionistas de la compañía **RESTAURANTES RAPIDOS RESRAP S.A.,** quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía. 5.- Conocer y resolver sobre las utilidades presentadas sobre el ejercicio económico 2017.** Los accionistas presentes son: la compañía ALICOSTA BK HOLDING S.A. representada por el señor Paúl Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones preferidas y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, la compañía FEEWAY ENTERPRISES INC, representadas por el señor Andrés Aspiazu Estrada, en su calidad de Presidente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagadas, pagadas en un cien por ciento ;y, la compañía SKYWORLD INVESTMENTS INC, representada por el señor Andrés Aspiazu Estrada , en su calidad de Presidente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagadas, pagadas en un cien por ciento. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión del señor Andrés Aspiazu Estrada, por decisión de todos los presentes y actúa como secretario el señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconi, Gerente General de la compañía. El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por la secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer los puntos y resolver los puntos del orden de día. A continuación, el presidente de la junta solicita a los presentes para a tratar el **primer punto del orden de día** y para el efecto se solicita se de lectura al informe del gerente general, leído que fue dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre los informes presentado por el Gerente General. El presidente solicita se trate el **segundo punto del orden del día** y ordena se de lectura al informe de Comisario, leído que fue dicho informe de sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye con la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre el informe presentado por el Comisario. Acto seguido el Presidente de la junta pasa a tratar el **tercer punto del orden del día** y realiza una exposición y un breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y luego de ellos los pone a consideración de la junta. Los accionistas acuerdan unanimidad aprobar el Estado de Situación Financieras y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a

tartar sobre el **cuarto punto del orden de día** referente al informe del auditor externo y luego de ello los pone a consideración de la junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **quinto punto de orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultados se establece que la compañía no ha generado utilidades durante dicho ejercicio económico, por lo que sobre este punto no hay nada que resolver.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le dé la lectura.- Leída que fue los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de acto los representantes legales de las compañías accionistas, el Presidente y el Secretario. El presidente declara concluida la sesión, siendo las trece horas.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil,27 de abril del 2018.

ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI

GERENTE GENERAL- SECRETARIO